

Índice de Noticias

SECTOR SOCIAL

• ABC (13/08/2009)	29
• El Periódico de Cataluña (13/08/2009)	17
• La Razón (13/08/2009)	37
• Huelva Información (09/08/2009)	8



Una piscina pública de París prohíbe el uso del «burkini» a una musulmana

La bañista dice que se trata de un caso de «segregación» y la alcaldía, de «higiene»

ABC
 PARÍS. La prohibición del «burkini» —traje de baño que sólo deja al descubierto la cara, los pies y las manos, e incluye una túnica suelta— en una pequeña localidad al sur de París, amenaza con reavivar en Francia el debate sobre las prendas de origen musulmán. En este caso, la protagonista fue Carole, con 35 años y convertida al islam desde los 17, a la que el pasado día 1 de agosto el servicio de salvamento de una piscina municipal de Emerainville le denegó el acceso. La razón: la prenda con la que pretendía lanzarse al agua no resultaba «higiénica» y, por tanto, la dirección no aceptaba su uso.

Días antes había acudido a las instalaciones sin encontrar oposición alguna, siempre ataviada con su «burkini», que había comprado durante unas recientes vacaciones en Dubái (Emiratos Árabes Unidos). «Al principio me dijeron que me permitían el placer de bañarme sin descubrirme, como recomienda el islam», explica Carole en el diario galo «Le Parisien».

Acusaciones de racismo

Sorprendida por la decisión de los responsables de la piscina, Carole se dirigió a la comisaría más cercana para presentar una queja, pero su solicitud fue rechazada. La bañista, sin embargo, no se dio por vencida; ha hecho llegar a varias ONG, entre ellas SOS Racismo, sus denuncias sobre lo que considera un caso de «segregación».

«Entiendo que es algo que puede sorprender, especialmente en un país como el que nos encontramos, Francia. Pero lo que más me molesta es que me han querido hacer entender que se trataba de un problema político», aseguró.

Los responsables de las instalaciones y el alcalde de Emerainville, Alain Kelyor, de la Unión por un Movimiento Popular (partido del presidente Nicolas Sarkozy), se apresura-

Retiran camisetas de una marca española en Dubái

Una compañía emiratí que distribuye productos españoles en Emiratos Árabes Unidos ha retirado del mercado unas camisetas de la firma Desigual por llevar imágenes de desnudos. La portavoz del grupo Shamsi, Nicol Keli, declaró a Efe que las camisetas (que no llevan imágenes verdaderas, sino diseños) llegaron «por error» a Dubái.

Las camisetas han sido retiradas de las tres tiendas por «respeto a los sentimientos de los clientes». La medida se tomó tras las quejas de varias personas y el Gobierno emiratí.



Una surfista posa con un «burkini», una prenda diseñada para las bañistas islámicas, en California

ron a negar la mayor para no alimentar el debate sobre la prohibición en las calles francesas del «burka», prenda que el presidente galo calificó de «no bienvenida». «Todo esto no tiene nada que ver con el islam, pues el reglamento de las piscinas prohíbe bañarse

vestido por higiene —declaró Kelyor—. No es un traje de baño islámico, pues ese tipo de bañadores no existe en el Corán».

Sin embargo, parece difícil contener la polémica cuando André Gerin, diputado comunista y miembro de la comi-

sión que prepara un proyecto de ley para restringir el uso del «burka», ya ha puesto el grito en el cielo. «No podemos aceptar eso», subrayó Gerin, para quien resultan «ridículos» esos bañadores de origen australiano tan parecidos a los trajes de neopreno.



INMIGRACIÓN



► Cuatro inmigrantes indios, en el campamento de chabolas que han levantado en un bosque de Ceuta.

Un grupo de 50 indios refugiados en Ceuta pide la regularización

◦ Los inmigrantes solicitan la gracia a Interior porque llevan tres años en España

◦ Malviven acampados en el bosque desde que huyeron del centro de acogida hace 16 meses

BEATRIZ MESA
CEUTA

Las chabolas en las que malviven recuerdan a los campos de refugiados de Tinduf, en Argelia. Los 54 indios que hace casi un año y medio huyeron del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta (CEIT) y se escondieron en el bosque para evitar la repatriación viven en condiciones de absoluta precariedad. Están acampados bajo los árboles, en tiendas de lona y plástico, resistiendo al frío y al calor, y no piensan irse hasta que España les conceda la regularización por llevar más de tres años en el país. Una medida de gracia que han decidido pedir por escrito al Ministerio del Interior, con la esperanza de obtener la misma indulgencia que consiguieron 33 inmigrantes de Bangladés en el 2007 tras protagonizar una protesta semejante.

Ese caso sentó un precedente y a él se han acogido los indios, que antes de llegar a Ceuta vivieron un terrible periplo por tierras africanas.



► Los inmigrantes preparan la comida en una cocina improvisada.

Guerindesit Singh vio morir a dos compatriotas de hambre y sed. Sus cuerpos fueron envueltos en bolsas de plástico y abandonados en el desierto. «Imposible borrarlo de la memoria», dice. Solo tiene 26 años y hace casi un lustro que salió de su ciudad natal, en la región india del Punjab. Pagó 7.000 euros a las mafias con el fin de llegar a Europa en dos semanas. Pero lo que le habían vendido como un viaje de unos pocos días acabó convirtiéndose en dos años de desventuras.

ENGAÑADOS // Tanto él como el resto de sus compañeros fueron engañados. Cruzaron la mitad de África, sufrieron enfermedades, encarcelamientos y secuestros, y, por si fuera

poco, los mafiosos les exigieron más del doble de la cantidad acordada inicialmente. «Nos amenazaban con enormes cuchillos en la garganta si no pagábamos más», recuerda Guerindesit, para quien no había elección. «Europa está más cerca, pero necesito dinero», explicó repetidamente el joven a su humilde familia cuando se dirigía a Argelia. Crecía de esta manera el negocio de las mafias, que se lucraban aprovechándose de la indefensión de los asiáticos. Todo para quedar, finalmente, «atrapados en una prisión», que es como denominan a la ciudad autónoma de Ceuta, donde no hay empleo para los inmigrantes.

El mejor amigo de Singh, Gurjeet Singh, ojeroso y con cara cansa-

da, asiente con la cabeza. «Sin papeles no podemos hacer nada y, claro, rodeados de agua, ¿adónde vamos a ir?», se pregunta. Guarda una historia igual de espeluznante que la de su compañero. Con un título de informática en el bolsillo que no le sirve para nada, un padre enfermo que no puede costear sus medicamentos y tres hermanas muertas, no vio otra salida que la que le ofrecieron las mafias del Punjab: viajar a las costas africanas por vía aérea. «Yo le pagué a un indio, y luego el indio le pagó a un negro», explica. Sus padres vendieron tierras y joyas y recurrieron a familiares y amigos para que él pudiera realizar el viaje. «Si lo hubiera sabido antes, no me habría ido», añade. A continuación recuerda el agua mezclada con gasolina que se vio obligado a beber y el arroz con arena que comió.

OCULTOS EN EL SALPICADERO // Durante dos años de viaje, apenas vieron la luz del día. Hicieron escondiéndose en casas de los mafiosos la extenuante odisea que les llevó por Etiopía, Níger, Burkina Faso, Argelia y Marruecos. Hasta que llegaron a Ceuta, no se libraron de las redes mafiosas.

Gurjeet desembarcó en la ciudad escondido en la parte delantera de un coche marroquí, otros lo hicieron ocultos en salpicaderos de vehículos, o encogidos en maletas con doble fondo. Los menos, en lanchas neumáticas. «Son víctimas de origen, de trayecto y de destino», dice Ramesh Chandiramani, presidente de la comunidad India de Ceuta. ▢

Tirada: 206.991	LA RAZÓN	Superficie: 85,00 cm²	Ocupación: 9.85%	Valor: 1.733,40	
Difusión: 148.276 (O.J.D)					
Audiencia: 518.966 (E.G.M)	Nacional	Diaria			
Ref: 2685672	General	2ª Edición	13/08/2009	Página: 37	1 / 1

□ LABORAL

La ayuda a los parados llegará a 300.000 personas, según Corbacho

L. R. E.

MADRID- Unas 300.000 personas se beneficiarán de la ayuda a los parados que hayan agotado la prestación por desempleo y no dispongan de ingresos, según aseguró ayer el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, que anunció que la medida entrará en vigor a mediados de mes con efectos retroactivos desde el 1 de agosto. La medida será aprobada en el Consejo de Ministros extraordinario de hoy. Corbacho afirmó que el programa podría durar más de los seis meses si las condiciones económicas lo exigen.

El ministro de Trabajo reconoció que al Gobierno le queda cada vez menos margen para tomar medidas si repunta el desempleo, «como es lógico y natural», y recordó que «hace un año había una situación financiera mucho mejor».



El entorno familiar recibe más del 50% de las ayudas por Dependencia

Éstas pueden variar en función del grado, necesidades e ingresos • Desde la puesta en marcha en abril de 2007 el Ayuntamiento ha tramitado 5.154 expedientes

S.H / HUELVA

Más del 50 por ciento de las prestaciones y servicios que ofrece la Ley de Dependencia, tramitadas por el Ayuntamiento de Huelva hasta el momento, se refieren a ayudas económicas para cuidados en el entorno familiar. Estas ayudas pueden variar en función del grado de dependencia, necesidades e ingresos de las familias, desde un máximo de 831,47 euros a 70 euros al mes.

Según informó el Ayuntamiento de Huelva en un comunicado, ha habido una clara tendencia en este año a favor del Servicio de Ayuda a Domicilio. Hasta el año 2008, la prestación mayoritariamente prescrita y reconocida fueron las ayudas económicas para cuidados en el entorno familiar, superando el 64%, seguida del servicio de ayuda a domicilio con un 14,22%, mientras que en 2009, las prestaciones económicas se sitúan en el 50,23%, aumentando los casos de Ayuda a Domicilio hasta el 24,08%.

Según el ayuntamiento, esta variación resulta lógica, debido a que los primeros en poder acogerse a la Ley de Dependencia, desde abril de 2007 y durante 2008, fueron las personas afectadas por grandes dependencias que requieren en su mayoría cuidados y atención durante las 24 horas al día y por ello la prestación más adecuada para responder a sus necesidades son las ayudas económicas. Sin embargo, a partir de 2009, cuando se han ido acogiendo a la Ley personas con dependencias más moderadas se han abierto las posibilidades a nuevos recursos, algunos desconocidos para la población, que responden de manera más concreta a sus necesidades, según indicó.

En este sentido, destacó los Centros de Día, apuntando que excepto para las personas afectadas de alzheimer, "están poco instaurados en la cultura de usos públicos



El entorno familiar copa las ayudas a los dependientes.

JOSUE CORREA/ARCHIVO

de la población onubense". Por ello, según añadió el consistorio, las prescripciones de estos servicios son más difíciles a la hora de llegar a acuerdos con personas en situación de dependencia y sus familiares.

Sin embargo, consideró que esta tendencia debe ir cambiando, ya que supone una atención especializada, con terapias profesionalizadas, que además incluyen higiene personal y todo tipo de atenciones de 9:00 a 17:00, todos los días laborables, dando un importante respiro a los cuidadores para que puedan desarrollar su vida laboral y personal.

De otro lado, explicó que el proceso de tramitación de dependencia establece tres momentos clave en la intervención y gestión de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huelva.

En primer lugar, la presentación de solicitudes se realiza en los distintos centros sociales municipales, repartidos en seis zonas de la capital. Ello implica una primera intervención en cuanto a la información, asesoramiento e inicio de la instrucción de expediente. A partir de ahí, la Junta de Andalucía debe reconocer el derecho, con las consiguientes resoluciones de grado y nivel de dependencia, que dan acceso a unos u otros servicios o prestaciones.

Por último, son los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huelva los que a partir de esta valoración deben elaborar el Informe Social y Propuesta Individual de Atención mediante entrevistas con los Centros Sociales, visitas domiciliarias y elaboración completa de la propuesta de intervención. A partir de ahí, concedida la prestación o el

servicio, el seguimiento y la revisión de los casos es una tarea continua que también coordina el Ayuntamiento de Huelva. En este sentido, desde la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, en abril de 2007, el Ayuntamiento de Huelva ha tramitado un total de 5.154 expedientes, de los que 3.258 ya han sido valorados y reconocidos, aunque de momento son 2.233 las familias que están ya disfrutando de las prestaciones y servicios que ofrece la Ley.

De ellas, las zonas de trabajo dependientes de los Centros Sociales del Centro de la Capital, ubicado en el edificio de la Gota de Leche y del Cristina Pinedo, acumulan más del 57 por ciento de las solicitudes de dependencia, al ser las zonas con una mayor densidad de población y, a su vez, más envejecida. Esta tendencia en cuanto al número de solicitudes atendidas es seguida por las zonas correspondientes a los Centros Sociales de La Orden, Torrejón y Lazareto, siendo la zona dependiente del Centro Social de Marismas del Odiel, la de menor número de solicitudes, quizás justificado por ser una de las zonas con menor densidad de población y con una población más joven.

Asimismo, destacó que si se comparan los periodos estudiados de los años 2007 y 2009 (el primero durante 8 meses, porque se inició en abril y el segundo durante 6 meses, ya que los datos están actualizados a junio de 2009) y con el número total de solicitudes tramitadas en 2008, se pone de manifiesto que la tendencia del número de solicitudes por año se mantiene prácticamente igual, no siendo observable el decrecimiento del número de demandas por año que se podía esperar en nuestro servicio. El Ayuntamiento de Huelva tramitó en 2007, 1.434 expedientes; en 2008, 2.606 expedientes; y hasta junio de 2009, 1.114 expedientes, lo que supone el total antes mencionado de 5.154 expedientes